

TARIFARIO - PROGRAMA S1 - VEHÍCULO



Además de tus cuotas, hay ciertos pagos que vas a tener que realizar correspondientes a los diversos servicios mientras dure tu contrato.

TARIFARIO DE SERVICIOS*			
	DESCRIPCIÓN	US\$ (Inc. IGV)	S/.*(Inc. IGV)
GENERAL	Porte mensual por envío físico de correspondencia	7.00	26.80
	Seguro de Desgravamen (% del valor del certificado de compra mensual).		0.05%
PARA NO ADJUDICADOS	Acuerdos de Pago	30.00	114.87
	Cambio Certificado de mayor a menor	10.00	38.29
	Cambio Certificado de menor a mayor	250.00	957.25
	Penalidad por incumplimiento de remate		1 cuota capital
	Recargo por pago tardío por cada cuota mensual	9.00	34.46
	Reingreso al mismo Grupo (% de la cuota capital + IGV)		25%
	Reubicación a otro grupo	100.00	382.90
	Transacción de Contrato	200.00	765.80
SIN BIEN ENTREGADO	Elaboración de minuta por Garantía Mobiliaria Lima y Provincia (no incluye derechos notariales ni registrales)**	60.00	229.74
	Seguro Vehicular		Depende de modelo y uso de vehículo.
	Servicio de almacenamiento diario de vehículo por entregar	10.00	38.29
	Servicio de Evaluación y Administración de Póliza Endosada "Anual".	60.00	229.74
	Trámite de Tarjeta de Propiedad y Placas	100.01	382.94
	Transporte de Unidad/Fletes a Provincia***		
CON BIEN ENTREGADO	Costos y costas Procesos pre y post incautación****		
	Duplicado de carta de cancelación	5.00	19.15
	Recargo por pago tardío por cada cuota total mensual	15.00	57.44
	Servicio de Custodia de Vehículo Incautado por día.	10.00	38.29
	Servicio de Evaluación y Administración de Póliza Endosada "Anual".	60.00	229.74

* La presente Lista de Precios está sujeta a variación sin previo aviso. Sírvese entrar a www.maquisistema.com.pe para consultar los precios vigentes.

Tipo de cambio referencial al 21 de noviembre del 2023 S/. 3.829 por dólar.

** No se incluyen gastos notariales ni registrales. Éstos se pagarán directamente en notaría.

*** Los fletes a las diferentes ciudades tendrán un costo dependiendo del destino y marca, sírvase ingresar a nuestra página web.

**** El asociado asumirá los gastos generados por los procesos.